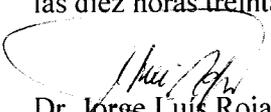


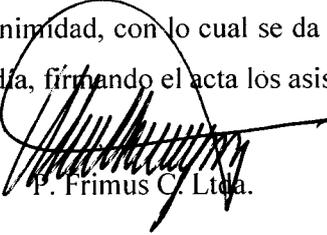
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S.A.”

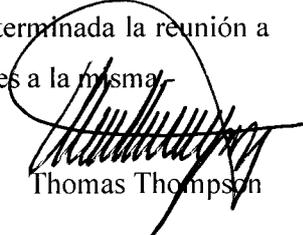
En Guayaquil a las nueve de la mañana del día veintiocho de Marzo del año dos mil trece, en la oficina 106 del primer piso alto del Edificio Plaza, calle Baquerizo Moreno número 1.119, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Hillsborough S.A., con la asistencia de los señores Doctor Jorge Luis Rojas, Gerente de la Compañía y el señor Thomas Thompson, propietario de siete acciones y en nombre y representación de la Compañía Frimus C. Ltda., propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y tres acciones. Se encuentra representado por los asistentes la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares representado por veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una, lo cual ha sido verificado previamente por Secretaría. Así, los accionistas presente y representada resuelven unánimemente instalar en Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerar y, resolver sobre el resultado económico de la compañía por el año 2.012, sobre el informe de la gerencia sobre la gestión del año 2.012 y sobre el informe del Comisario y la designación de Comisario de la Compañía para el año 2.013. Así pues se instala en Junta General Extraordinaria Universal bajo la presidencia del señor Thomas Thompson y actuando de Secretario el Gerente doctor Jorge Luis Rojas.

El Presidente dispone que se pasen a considerar uno por uno los puntos materia de la reunión, lo que así se hace, resolviendo la Junta por unanimidad, aprobar el informe de la gerencia sobre la gestión de la compañía por el año 2.012, se aprueba el balance general de la Compañía del año 2.012 y se resuelve que se distribuya a los accionistas la utilidad que ha tenido la compañía en el año 2.012.- Así mismo la Junta aprueba en forma unánime el informe del señor Comisario respecto al balance general de la compañía por el año 2.012; resolviendo la Junta reelegir como Comisario de la Compañía para el año 2.013 al Ing. Marco Vélez Potes.

Una vez que se han conocido y resuelto todos los puntos materia y objeto de la reunión, el Presidente declara un momento de receso para dar lugar a la redacción de esta acta, lo que así se hace y al término de lo cual se reinstala la Junta, se da lectura en voz alta a este texto y se lo aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la reunión a las diez horas treinta minutos del día, firmando el acta los asistentes a la misma.

  
Dr. Jorge Luis Rojas

  
F. Frimus C. Ltda.

  
Thomas Thompson